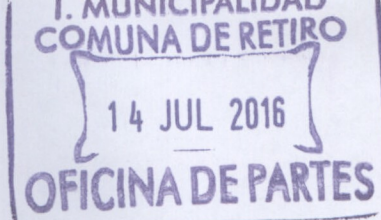




Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 2.173.
FECHA 15 JUL. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-59-L116. Equipos e insumos escuela G-607 Santa Cecilia.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 54 del director de la escuela G-607 Santa Cecilia con fecha 17.06.2016.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad de la escuela G-607 Santa Cecilia contar con estos equipos e insumos computacionales para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **COMERCIAL GENESIS LIMITADA** RUT **76.548.924-5**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, equipos e insumos escuela G-607 Santa Cecilia, con recursos Ley Sep. **COMERCIAL GENESIS LIMITADA** RUT **76.548.924-5**, Por un monto de **1.589.109** iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de \$ 599.236, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de \$ 978.092, "215.22.04.002 vestuario accesorios y prendas diversas" por un monto de \$ 11.781 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION

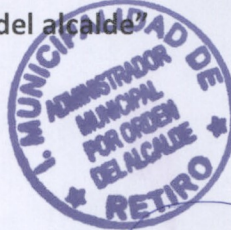


BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RLG/GBT/NVT/BMN/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL